



“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Física
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

RESOLUCION CDF N°377/2023

Corresponde Expte. 3633/2023.-

BAHIA BLANCA, 27 de noviembre de 2023

VISTO:

La resolución CSU-360/20 que reglamenta los llamados a concursos para asistentes y ayudantes de la UNS; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 31/12/2023 vence la prórroga de designación de los alumnos Tomás Octavio BURATOVICH, Belén Adriana CARILLAN, Lisandro Jorge GIOVIS y Hugo Daniel HERNANDEZ REDLICH en cuatro (4) cargos de Ayudante “B”, en el Área I, asignatura FÍSICA I (Nros. de planta 33022221; 33022211; 33028707; 33027144);

Que es de interés del Departamento concursar a la brevedad los cargos objeto del presente expediente;

Que en el informe de la Dirección General de Personal se ratifica la existencia y situación de los cargos;

Que la comisión de Grado del Departamento de Física emitió su dictamen y propuso los Jurados para entender en el presente llamado;

Que el Consejo Departamental de Física, en sesión ordinaria de fecha 23/10/2023, aprobó el dictamen de su comisión y realizar el llamado a concurso correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la reglamentación mencionada en Visto;

POR ELLO,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE FÍSICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso para cubrir cuatro (4) cargos de Ayudante “B” en el área I (Nros. de planta 33022221; 33022211; 33028707; 33027144), asignatura FÍSICA I (código 3051), con el Jurado que a continuación se detalla:

TITULARES	SUPLENTES
DRA. CAROLINA PISTONESI	DRA. PAULA JASEN
DRA. ESTELA GONZALEZ	DR. FERNANDO BUEZAS
DR. MARIO SANDOVAL	DR. MARIANO FEBBO



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Departamento de Física
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

ARTÍCULO 2º: Las inscripciones se recibirán durante cinco (5) días hábiles, contados a partir del 04/12/2023 y hasta el 11/12/2023 inclusive, en el horario 8.00 a 13.00 hs, por correo electrónico en la casilla de correo concursos.fisica@uns.edu.ar correspondiente al Departamento de Física de esta Universidad.–

ARTÍCULO 3º: Registrar; notificar a los interesados; publicar; agregar al Expte. 3633/2023. Cumplido, archivar. –